

Guayaquil 31 de Marzo del 2011

Señores Accionistas de  
**JELISA S.A.**

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2010 me cumple informar a Ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.

Y  
0000

3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
  
4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondiente al ejercicio económico del 2010 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable.  
  
Al 31 de diciembre del 2010, presenta: activos corrientes por US \$ 50,549.19, que representa el 100% del total de activos; pasivos corrientes por US \$ 34,744.21 y patrimonio por US \$ 15,804.98 que representan el 68.73%, y 31.27% respectivamente, del total de pasivo y patrimonio.
  
5. He verificado que durante el ejercicio económico del 2010, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del Impuesto a la renta, Reporte anual de las Retenciones efectuadas por la compañía, Impuesto del Dos por Mil al Hospital Universitario, Impuesto a los Bomberos, Impuestos Municipales.
  
6. He verificado el cumplimiento de los impuestos Municipales.
  
7. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
  
8. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2010.

0111

9. Los principales indicadores financieros, al 31 de diciembre del 2010, se describen a continuación:

Indicadores	Factor
Índice de liquidez	1.45
Índice de acidez	1.45
Capital de trabajo	15,804.98

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de JELISA S.A.

Muy Atentamente,

Comisario

*Luis Ruiz*  
0902337732

